

DISCURSO DEL SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES 2021-2022

Raúl CONTRERAS BUSTAMANTE*

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas, Secretario General de la UNAM y Representante Personal del Dr. Enrique Graue Wiechers, Rector de nuestra Universidad;

Consejeras y Consejeros Técnicos, Universitarios y Académicos de la Facultad de Derecho que nos honran con su presencia;

Estimados Profesora y Profesores Eméritos;

Señora Ex Directora y apreciados Ex Directores de nuestra querida Facultad de Derecho;

Muy Distinguidas Directoras y Directores de las Facultades, Escuelas, Centros e Institutos de la UNAM, que nos distinguen con su presencia en este Auditorio y que nos siguen a través de las vías electrónicas;

Respetables invitados especiales;

Apreciables invitados y seguidores que nos acompañan de manera remota por medio de nuestras redes sociales;

Muy Estimadas Académicas y Académicos del Prestigioso Claustro Docente de nuestra Facultad;

Queridas Alumnas y Alumnos;

Señoras y Señores:

Agradezco su presencia en este Segundo Informe de Labores de mi segundo periodo al frente de la Facultad de Derecho.

Es motivo de alegría que este acto se celebre teniendo la distinguida presencia de ustedes en nuestro Auditorio Jus Semper Loquitur, al mismo tiempo que nos acompañan vía remota- diversas personalidades mediante el empleo de las herramientas tec-

* Director de la Facultad de Derecho de la UNAM. Contacto: <buzondeldirector@derecho.unam.mx>.

nológicas que la pandemia nos enseñó a utilizar y que ya hemos incorporado a nuestros procesos académicos y pedagógicos.

Hace dos años que la pandemia nos obligó a suspender las actividades presenciales. Fuimos la última Facultad en retirarse de las instalaciones y la primera en retornar al Campus Universitario. Hemos regresado con gran entusiasmo.

Durante esos dos difíciles e inéditos años, en nuestra Facultad ningún día de clases se interrumpió a causa de la pandemia. La Facultad de Derecho fue la entidad académica con el mayor número de aulas virtuales abiertas y en operación en toda la Universidad. Esas herramientas fueron indispensables para atender a la totalidad de nuestro alumnado.

Deseo hacer un reconocimiento sincero a toda nuestra Comunidad, porque gracias a sus esfuerzos pudimos cumplir con nuestra obligación de hacer efectivo el Derecho Humano a la Educación, preservando y garantizando al mismo tiempo, el Derecho Humano a la Salud Integral de nuestra planta académica, nuestros estudiantes y nuestros trabajadores administrativos.

Antes de continuar, les pido que hagamos una pausa para hacer un nuevo sentido homenaje a los 34 queridos maestros y amigos que fallecieron durante esta terrible pandemia, que por cierto aún no termina.

Hace dos años, refrendamos nuestra convicción de que la educación es la principal vía para alcanzar la libertad, combatir las desigualdades sociales, impulsar el desarrollo nacional y forjar una ciudadanía más fuerte, que sea baluarte de la democracia.

Hoy, la siempre erguida Facultad de Derecho está de pie y trabajando de manera presencial –así como también en línea– cumpliendo con los protocolos sanitarios universitarios y de acuerdo al sentir y a la decisión de nuestra Comunidad.

Me es muy grato informar que –por segundo año consecutivo– la población escolar de nuestra Facultad, en el semestre 2022-1, creció para alcanzar, otra vez, el mayor registro en su historia:

16,871 estudiantes, de los cuales 15,289 pertenecen a la Licenciatura –en sus tres divisiones de estudio–; y 1,582 al Posgrado.

La distribución estudiantil en nuestra Licenciatura es de 8,284 jóvenes cursando en el Sistema Escolarizado, 3,602 inscritos en la modalidad Abierta y 3,403 en la División de Educación a Distancia.

Como se aprecia, la matriculación en SUAYED es de: 7,005 alumnas y alumnos, con una diferencia actual de apenas 1,289 en relación con quienes asisten de manera presencial.

Considerando el total de la población de la Licenciatura y de Posgrado, el 53.8% de nuestro alumnado corresponde a mujeres y el 46.2% a hombres.

Para poder convocar al retorno de clases presenciales –de manera segura– en el actual semestre 2022-2, desarrollamos un Sistema Educativo Híbrido muy versátil, ofertando al mismo tiempo materias en forma presencial y en línea, organizando grupos con la mitad del cupo para seguir cuidando a la comunidad que aún consideraba riesgoso volver a actividades presenciales.

La Facultad no ha abandonado las medidas de seguridad. Continúan vigentes y se siguen aplicando –como precaución– las siguientes acciones: uso de filtros sanitarios en todos los accesos de las instalaciones, con termómetros y gel antibacterial; uso obligatorio de cubrebocas; aforos del 50% máximo en salones, auditorios y áreas administrativas; ventilación de todos los espacios; colocación de acrílicos en las áreas de servicios escolares y administrativas; desinfección permanente del mobiliario; limpieza constante de baños, dotación de jabón y papel sanitario suficiente; préstamo de libros programada y cuarentena de libros devueltos de la Biblioteca, desinfección diaria de equipo de cómputo; invitación permanente y personalizada a la comunidad de la Facultad de Derecho para vacunarse; entre otras medidas.

Llevamos ya dos meses de actividades académicas en esta modalidad mixta –de manera ininterrumpida– y sin mayores problemas. El modelo adoptado ha permitido que 7,937 alum-

nas y alumnos reinscritos del Sistema Escolarizado, hicieran las siguientes elecciones:

- 670 jóvenes optaron por inscribir todas sus asignaturas en la modalidad presencial;
- 1,645 cursan sus materias solo a través de las aulas virtuales;
- 121 eligieron inscribirse en la plataforma *Moodle* de Educación a Distancia;
- 4,061 hicieron registros mixtos, inscribiendo una o más materias en cursos presenciales y otras en aulas virtuales;
- 385 combinaron sus horarios de modo que algunas materias las toman en aulas virtuales y otras en *Moodle*;
- 149 escogieron grupos del sistema presencial, así como grupos ofertados en *Moodle*, y
- 906 estudiantes eligieron cursar en tres esquemas, es decir algunas de sus asignaturas las cursan en aulas virtuales, otras de manera presencial y otras más en *Moodle*.

Construir este modelo mixto ha implicado un gran esfuerzo administrativo. Mi reconocimiento a la Secretaría General, a los Jefes de División, al centro de cómputo y a la mesa de firmas por su gran esfuerzo para hacerlo posible

Estas medidas fueron aprobadas por el H. Consejo Técnico con el objetivo de garantizar la seguridad de la Comunidad académica y prevenir el abandono escolar. Al día de hoy, han redituado excelentes resultados.

Me complace informar que en los semestres 2021-2 y 2022-1 no hubo ninguna solicitud de baja definitiva de alumnos y solo 62 de baja temporal.

Otro resultado positivo de las medidas adoptadas para apoyar al alumnado en su rendimiento escolar, está reflejado en los índi-

ces de reprobación en exámenes ordinarios. En el semestre 2021-2 el 93.3% acreditó sus materias y en semestre 2022-1, el 92.4% pudo cumplir sus metas.

Respecto de los exámenes extraordinarios los índices de aprobación fueron cercanos al 70%; quiero decir, 67.2% y 68.3% en los semestres 2021-2 y 2022-1 respectivamente.

A iniciar el semestre pasado, dimos la bienvenida a la Generación que denominamos: “Del Espíritu Universitario”, integrada por 2,698 alumnas y alumnos de nuevo ingreso: 1,658 en el Sistema Escolarizado, 407 en Sistema Abierto y 633 en Educación Abierta. Del total, el 1,437 son mujeres y 1,261 hombres.

El Claustro docente de la Facultad de Derecho -reconocido a nivel nacional e internacional por su excelencia académica- está compuesto en la actualidad por 1,345 profesoras y profesores: 36% mujeres y 64% hombres, de los cuales 91 forman parte del Sistema Nacional de Investigadores del CONACyT que imparten clases en nuestras 4 Divisiones: Escolarizado, Abierta, Distancia y Posgrado; además de que realizan investigación y promueven la difusión de la cultura jurídica, todo ello con calidad de excelencia.

Del total de nuestro personal académico casi el 60% cuenta con estudios de posgrado y el 55.6% tiene menos de 50 años.

Durante la pandemia, para atender y no detener las solicitudes y trámites del alumnado que antes de la pandemia se gestionaban de manera personal en ventanillas de servicios escolares, se creó el Micrositio de Trámites Escolares en Línea, mismo que en el último año atendió 8,456 asuntos, principalmente certificados y constancias de estudios e historias académicas, actas de rectificación de calificaciones, cartas de pasantía, altas al IMSS, entre otras.

Debido a la suspensión de actividades decretada en 2020, se interrumpieron los trámites de titulación y también se cerraron las puertas de todas las dependencias que recibían estudiantes para que realizaran su Servicio Social.

A efecto de no afectar más al estudiantado, el Consejo Técnico nos autorizó a implementar el “Programa Emergente de Servi-

cio Social y Titulación en seis meses” que consistió en permitir y promover que los estudiantes inscritos hicieran el Servicio Social en nuestros Seminarios de manera virtual. La actividad asignada consistió en elaborar su propia tesis. Durante el periodo 2021-2022, 1,118 jóvenes se registraron en el programa.

En el período que se informa, la Facultad de Derecho organizó 15 Diplomados con opción a titulación impartidos a través del Sistema de Aulas Virtuales, en los que participaron 935 estudiantes. Los índices de aprobación fueron superiores al 90%.

En 2021 se recibieron mediante todas las formas de titulación 1,772 alumnas y alumnos como Licenciados en Derecho; y en lo que va de 2022, ya van 496 estudiantes titulados. Esto representa un gran avance, si se considera que en 2020, debido a la suspensión de actividades por la pandemia, solo se recibieron un total de 610 estudiantes.

En la actualidad, ya estamos incorporados en el Programa Piloto del nuevo sistema de Titulación que están implementando las Direcciones Generales de Cómputo y Tecnologías de Información y Comunicación, así como la de Administración Escolar. Estoy seguro de que este nuevo esfuerzo elevará aún más los indicadores de titulación de la Facultad.

Deseo agradecer a sus titulares, mis amigos Héctor Benítez Pérez e Ivonne Ramírez Wence, por habernos elegido para dar inicio a este ambicioso programa académico.

Los esfuerzos para apoyar el rendimiento escolar, también se vieron plasmados en las 9,144 becas otorgadas a nuestros jóvenes, a través de 16 programas. De estas, 5,808 fueron semestrales y 3,336 de programas anuales. Además, entregamos 999 Tablet con Conectividad.

Mención especial merece el hecho de que por intermediación del Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Dr. Arturo Zaldívar –así como de Don Dionisio Meade y de Araceli Rodríguez, Presidente y Directora Ejecutiva de Fundación UNAM– le han sido autorizadas a la Facultad, 100 nuevas becas para estudiantes de excelencia, con estas, el número total crece a 400.

Este apoyo permitirá que los 100 estudiantes con mejor promedio de cada Generación reciban un importante estímulo económico, además de la posibilidad de realizar su servicio social y sus prácticas profesionales en el Poder Judicial Federal. Agradezco la presencia esta mañana del Oficial Mayor de la Corte, mi amigo de toda la vida y distinguido egresado de esta institución, Héctor de la Cruz.

Nuestra querida Biblioteca “Antonio Caso”, que resguarda el acervo jurídico más importante de Hispanoamérica compuesto por 224,605 ejemplares de 63,009 títulos, volvió abrir sus puertas al inicio del semestre 2022-2 desde entonces hemos recibido a 2,850 visitantes, entre estudiantes y docentes, además de realizar 3,946 nuevos préstamos.

Durante este periodo el acceso a la Biblioteca Digital de la UNAM (BiDi) se incrementó en un 105% con un total de 20,640 visitas.

Somos la única institución que ofrece en exclusiva a su comunidad y en formato digital, los títulos más consultados de la Biblioteca Jurídica de Porrúa y de la Editorial Tirant Lo Blanch. Ambos recursos digitales fueron visitados para consulta en 130,640 ocasiones en el último año, por estudiantes y docentes.

Gracias a *Project Gutenberg* organización editorial que de manera gratuita nos pone a la disposición sus más de 57,000 libros electrónicos (*e-books*), pudimos apoyar también a la Comunidad.

Continuamos con la expansión de nuestra Videoteca Académica con materias de los ocho primeros semestres de la licenciatura y en concordancia con el grado de implementación del Nuevo Plan de Estudios. En la actualidad cuenta con 580 vídeos de exposiciones de clases organizadas por materia, unidad y semestre. La plataforma ha tenido una gran acogida por la comunidad estudiantil, habiendo tenido más de 52,500 visitas, cada una con una duración promedio de 33 minutos, tan solo en este periodo.

Desde el mes de septiembre pasado, nuestra Videoteca Académica de Licenciatura también se encuentra disponible de manera gratuita, para el estudiantado y académicos de la Universidad

Autónoma de Tabasco, gracias al convenio que suscribimos con aquella institución académica hermana

La Movilidad Estudiantil continuó durante los dos semestres anteriores, pese a las restricciones internacionales. 43 jóvenes viajaron a estudiar al menos un semestre en las más prestigiadas Universidades del Mundo: 15 fueron a Europa, 7 a Sudamérica, 1 a los Estados Unidos, 1 a China y 1 a Israel. De igual manera recibimos a 11 estudiantes del extranjero y del interior del país.

En el contexto del fomento a la internacionalización de nuestros estudiantes, 8 jóvenes realizan Prácticas Profesionales para la obtención de su Título, en los Centros de Estudios Mexicanos de la UNAM en Boston, Massachusetts y en Johannesburgo, Sudáfrica. Además, 1 alumna desarrolla su proyecto de investigación en Caldas, Colombia; y 2 estudiantes se encuentran actualmente en las universidades de Málaga y Carlos III de Madrid.

Los vínculos académicos internacionales de nuestra Facultad se mantuvieron y ampliaron. Gracias por el apoyo recibido de los titulares de las sedes de la UNAM en otras partes del mundo. De manera conjunta con otras Instituciones de Educación Superior y Organismos Internacionales, llevamos a cabo, tanto de forma presencial como en línea 12 Coloquios, Seminarios, Simposios, Cursos, Conferencias y Competencias de carácter internacional.

Nos llena de orgullo informar que los equipos representativos de la Facultad de Derecho en certámenes y competiciones nacionales e internacionales académicas, en especial aquellas tipo *Moot Courts*, obtuvieron 10 Primeros Lugares, 1 Segundo Lugar, 1 Tercer Lugar, 2 Premios a los Mejores Oradores, 1 Distinción, y 1 Mejor Memorial de Nulidad. Vayan nuestras más amplias felicitaciones para nuestras alumnas y alumnos galardonados.

Desde nuestro Plan de Trabajo nos comprometimos a impulsar una Cultura de Igualdad Sustantiva de Género y a prevenir y combatir cualquier forma de Violencia de Género.

Con el apoyo de nuestro H. Consejo Técnico hemos ejecutado medidas ejemplares inéditas, para sancionar la violencia de género. Agradezco el apoyo de nuestro órgano de gobierno en esta cru-

zada por adoptar medidas cautelares inspiradas en la Convencionalidad, que protegen a las víctimas de manera pronta y efectiva.

En esta Facultad enseñamos Derecho y tenemos que aplicar el Derecho.

Nuestra Comisión Interna para la Igualdad de Género organizó la impartición de Talleres de Docencia con Perspectiva de Género que abordaron temáticas inherentes a: interrupción legal del embarazo, nuevas masculinidades, resistencia lésbica, infancias y juventudes trans, teoría jurídica *queer*, personas no binarias e intersexuales; VIH y diversidad sexual.

En Noviembre Naranja, celebramos el II Foro Interamericano Sentencias a Debate sobre la aplicación del Control de Convencionalidad en materia de Género, así como seminarios y conversatorios sobre violencia política y digital hacia mujeres y niñas.

El Observatorio Jurídico de Género organizó diversas jornadas académicas en las que se analizaron temas sensibles en la materia como los de: mujeres víctimas de desaparición forzada, impunidad en casos de violencia de género, el plan nacional de igualdad, la agenda de género en las elecciones del 2021, por mencionar solo algunos.

Aprovechando la experiencia adquirida en el modelo educativo híbrido, fue posible la organización y celebración de múltiples eventos académicos de interés nacional e internacional, destacando entre otros los siguientes:

- El Seminario de Litigio Estratégico contra Productores y Distribuidores de Armas, y el acompañamiento de la demanda internacional promovida por la Cancillería ante tribunales norteamericanos;
- El Conversatorio COVID 19 y el Derecho a la Salud, con la presencia del *titular* del Instituto Mexicano del Seguro Social, el Mtro. Zoé Robledo Aburto;
- Conferencia Magistral sobre Procesos Electorales, impartida por el Consejero Presidente del INE, Dr. Lorenzo Córdo-

va Vianello;

- Presentación del libro del Magistrado Consejero de la Judicatura Federal, Sergio Javier Molina Martínez, para conocer el grado de implementación del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en México, con la asistencia de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social, Maestra María Luisa Alcalde Luján;
- Bienvenida a los jóvenes de Primer Ingreso, que estuvo a cargo de la entonces Secretaria de Gobernación, Ex Ministra en retiro de la Suprema Corte y hoy Senadora de la República, Olga Sánchez Cordero;
- Conversatorios sobre la Reforma Constitucional en Derechos Humanos a 10 años de su aprobación con la presencia del Ministro en retiro y Ex Presidente del Máximo Tribunal de nuestro país, el Dr. Juan Silva Meza;
- Conferencia magistral, en el marco de la Cátedra Extraordinaria que lleva su nombre, la Premio Nobel de la Paz, Doña Rigoberta Menchú Tum, con la distinguida presencia del ministro de la Suprema Corte, Alberto Pérez Dayán;
- Mención Especial merece la celebración del Segundo Congreso Internacional Virtual de Derecho Penal, en Homenaje al Destacadísimo Abogado y Catedrático de nuestra Facultad Q.E.P.D., Dr. Carlos Daza Gómez, en el que contamos con las ponencias de 170 Juristas de 11 países: España, Colombia, Italia, Perú, Chile, Argentina, Costa Rica, Brasil, Estados Unidos, Rusia y México, que ha tenido más de 210 mil reproducciones en redes sociales y más de 11 mil constancias de asistencia emitidas;
- Homenaje Internacional a Don Jorge Fernández Ruíz por su destacada labor docente, de investigación y la brillante dirección de la Revista de la Facultad de Derecho, que tiene clasificación de excelencia internacional ante el CONACyT;

- Homenaje Póstumo al Dr. Armando Soto Flores, ex Jefe de la División de Estudios de Posgrado, quien falleció el 31 de diciembre pasado;
- Conferencia “Repensando a Rawls” impartida por el doctor Roberto Gargallera;
- El 10 de noviembre de 2021, se realizó la imposición de insignias a los nuevos integrantes del Claustro de Doctores;
- Con una participación activa de alumnos y personal académico, de manera ordenada, pacífica y con un gran ejemplo de civilidad el 11 de noviembre de 2021, se llevaron a cabo las elecciones para renovar a los representantes ante el H. Consejo Universitario, H. Consejo Académico de Área de las Ciencias Sociales y H. Consejo Técnico.

A pesar de la Pandemia, no se suspendieron las prácticas entre nuestro estudiantado para forjar una cultura que haga efectivo el principio de: “Mente Sana en Cuerpo Sano”. Baste señalar algunos de los logros de las y los deportistas que más destacaron durante el último año en representación de la Facultad de Derecho:

- Primer Lugar en la Categoría de Débiles Visuales en el Maratón Internacional de Puebla 2021 y,
- Premios Universitarios del Deporte como Mejores Atletas en Boxeo, Charrería, Levantamiento de Potencia, Polo Acuático, Softbol y en Fútbol Flag.

A todas y todos los deportistas, nuestra admiración y felicitación por los éxitos alcanzados.

El Servicio de Salud Integral de la Facultad siguió operando durante la pandemia de forma híbrida y con un crecimiento exponencial: En el área de Psicología se brindaron 1,147 sesiones individuales y 624 grupales. En las áreas Médica, de Odontología y de Enfermería se proporcionaron 188 atenciones.

El H. Consejo Técnico aprobó la transformación de nuestro Centro de Idiomas para preparar a nuestro alumnado. Ahora, 1,284 estudiantes de licenciatura y aspirantes a la Especialidad, Maestría y Doctorado han realizado cursos, exámenes de certificación, colocación y acreditación de primer y segundo idioma y 124 personas han ejercido la aplicación del examen de Certificación TOEFL, vía remota.

Nuestro Sistema de Universidad Abierta, cuenta por vez primera en sus 47 años de operación con una Planeación Didáctica Estandarizada para todo el profesorado, misma que está basada el Modelo Constructivista y que nos permite un seguimiento puntual de los objetivos y contenidos de los programas de estudio.

En el periodo que se informa, se actualizaron el 95 % de las guías de estudio del nuevo del Plan de Estudios 2020 y el 70% de las que corresponden al antiguo Plan de 2011, aún vigente.

A partir del presente semestre, las asesorías sabatinas se llevan a cabo de manera híbrida: 2,401 estudiantes y 142 académicas y académicos del Nuevo Plan de Estudios asisten de manera presencial; en tanto que 1,530 alumnas y alumnos y 111 docentes registrados en planes anteriores las llevan a cabo en línea.

El Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) ha tenido un crecimiento significativo desde el año 2016, cuando iniciamos el primer año de nuestro primer período de Gestión.

En ese año, inscribimos a 4,420 estudiantes, en cambio para el semestre 2022-1 la población escolar registrada en el Sistema fue de 7,005 es decir una diferencia de 2,585 estudiantes, lo que representa un crecimiento del 58.5% en casi seis años.

Para que nuestro alumnado no se retrasara por la Pandemia, durante los semestres 2021-2 y 2022-1 se impartieron 87 Cursos Intersemestrales de preparación de exámenes extraordinarios, a 418 alumnos quienes se inscribieron a estudiar un total de 1080 asignaturas, con un 80% de aprobación.

El desarrollo pedagógico de la División de Educación a Distancia fue estratégico. Se actualizaron 139 unidades de asignaturas

y 15 informaciones generales que en la actualidad se cursan bajo esa modalidad.

En la División de Educación Continua se efectuaron 22 actividades académicas para la actualización de 2,258 funcionarios de diversas dependencias y entidades. Entre ellas destacan: la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Senado de la República, el Instituto Nacional Electoral, la Secretaría Agricultura y Desarrollo Rural, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Veracruz, el Colegio Nacional del Notariado Mexicano, y Scotiabank, por citar algunas, que depositaron su confianza en la excelencia de nuestro profesorado.

Produjimos y transmitimos 39 ediciones de nuestro programa en Radio UNAM “Derecho a Debate”. En Canal 22 de televisión abierta, realizamos 39 ediciones del programa “Cultura al Derecho” en los que participaron reconocidos juristas y distinguidas personalidades.

En la División de Estudios de Posgrado, en el último año, se alcanzó una inscripción y reinscripción sin precedentes. Con el apoyo del Dr. Fernando Flores Trejo, Coordinador del Posgrado en Derecho, en la actualidad, la matrícula escolar en el Semestre 2022-2, está conformada por: 1541 alumnas y alumnos registrados: 1,019 en Especializaciones, 377 en Maestría y 145 en el Doctorado. El conjunto se integra por 812 mujeres y 729 varones.

En el periodo comprendido entre marzo de 2021 y marzo de 2022, en esta División de Estudios se titularon 529 alumnos de las 3 áreas: 296 de las diversas especialidades, 223 de maestría y 10 doctorado, de los cuales el 10% obtuvo Mención Honorífica.

Siempre a la vanguardia de la Ciencia Jurídica, nuestra División de Estudios de Posgrado creó en septiembre pasado, la Primera Comisión de Mediación Escolar en toda la UNAM, mecanismo alternativo e imparcial de solución pacífica de conflictos, a través del cual el alumnado y/o los docentes entre los cuales exista algún interés opuesto de índole escolar, de manera voluntaria, a través de un proceso de diálogo colaborativo guiado por uno profesor mediador, construirán soluciones aceptables y con estricta

observancia a la Legislación Universitaria. No serán materia de su competencia asuntos laborales ni relacionados con violencia de género.

De igual manera, conformamos la Unidad de Investigación y Metodología de la División de Estudios de Posgrado, con el fin de impulsar proyectos de investigación que aborden problemas de interés nacional e internacional bajo los estándares de competencia internacional que exige el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

Me es muy grato informar que gracias a la colaboración de las Facultades hermanas de Acatlán y Aragón, la Coordinación del Posgrado obtuvo de parte del CONACyT elevar la clasificación a “Consolidada” de nuestra Maestría en Derecho, el nivel previo a la calificación máxima de “Competencia Internacional”.

Felicito de manera expresa a Fernando Flores Trejo, Guadalupe Fernández Ruiz, Manuel Martínez Justo y Fernando Macedo, por este importante avance logrado mediante el trabajo conjunto.

Para garantizar la salud y seguridad de la Comunidad y tomando en cuenta las características de nuestras instalaciones físicas, el pasado 23 de enero, el H. Consejo Técnico aprobó por unanimidad que las 26 Especializaciones de nuestro Programa Único se sigan desarrollando este semestre mediante el Sistema Presencial a Distancia a través de las Aulas Virtuales de la Universidad.

Aprovechando las experiencias, estamos preparando ofertar un programa paralelo -que entrará en vigor a partir del semestre 2023-1 para estudiantes que se encuentren en otros lugares de la República o del Extranjero, impartido en su totalidad en línea. De manera inicial se impartirán algunas de nuestras más atractivas Especializaciones y alguna Maestría. Será por fin nuestro primer programa de Posgrado totalmente en esta modalidad en línea.

Los Coloquios, Congresos, Seminarios, Cursos, Foros que nuestro Posgrado tuvo a bien organizar el último año estuvieron enfocados a las audiencias más exigentes del Foro Jurídico y tuvieron un alcance de 20,346 personas.

Reiniciamos las Ceremonias de Entrega de Diplomas y Medallas por Antigüedad Académica –bajo la modalidad Híbrida– entregando 150 correspondientes a 2020 que habíamos pospuesto por la crisis sanitaria y las 147 del 2021. Así mismo, entregamos 36 Cátedras Extraordinarias de las cuales 5 fueron de nueva creación,

La Secretaría Académica, con el apoyo de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), llevó a cabo 27 Cursos de Actualización para nuestro profesorado, los cuales tuvieron un registro total de 1,996 profesoras y profesores.

Con la finalidad de continuar el trámite de los Concurso de Oposición –que en su momento, se vieron afectados por la suspensión de actividades– se emitieron 7 convocatorias para profesores de carrera, 1 para técnico académico y 2 convocatorias más para profesores de asignatura, las cuales se encuentran en proceso de concurso.

En nuestro Plan de Trabajo nos comprometimos a elevar a nuestra *Revista de la Facultad de Derecho* a la más alta categoría prevista por el Sistema de Clasificación de Revistas del CONACyT.

Gracias al talento y esfuerzo de su director, Dr. Jorge Fernández Ruiz y a la calidad de los autores nacionales y extranjeros que han tenido a bien publicar sus investigaciones, hemos mantenido la categoría máxima de “Competencia Internacional”. En la publicación de los números 279, 280 y 281, tuvimos las aportaciones internacionales de 69 investigadores extranjeros y 30 autores nacionales.

En menester expresar nuestro orgullo porque el Dr. Jorge Fernández Ruiz acaba de ser reconocido por el CONACyT como “Investigador Emérito”. Se trata de una merecida distinción por su calidad como docente, investigador y difusor de la cultura jurídica de excelencia. Pido un aplauso para mi maestro de vida.

El Canal *Ius Multimedia* de nuestra Facultad transmitió en las dos temporadas del año pasado más de 665 horas de divulgación de la Ciencia Jurídica, a través de 28 programas producidos por

los Colegios de Profesores y los Seminarios de Investigación, así como por nuestro Posgrado.

Nuestra Coordinación Editorial –dirigida por el Dr. Jesús de la Fuente Rodríguez, flamante Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)– publicó dentro del marco del Convenio de Colaboración de la Facultad de Derecho con la Editorial Tirant Lo Blanch, 21 libros de la autoría de las más distinguidas y distinguidos juristas de nuestro Claustro Académico; además se publicaron 17 artículos en la Revista *Corpus Iuris* y 35 en la revista *Niuweme* del Posgrado.

En enero de este año emprendimos un nuevo Proyecto con la Editorial Porrúa, para elaborar, editar y publicar los libros de texto para las 62 materias optativas que conforman el Nuevo Plan de Estudios. La Convocatoria está siendo atendida con entusiasmo por nuestro cuerpo docente y en breve rendirá sus primeros frutos.

Las Publicaciones en Redes Sociales, entre imágenes, eventos, transmisiones en vivo y videos, tuvieron un alcance: en Facebook de 5,219,503 personas en el año que se informa y de 78,995 en Instagram.

Se transmitieron en promedio 34 eventos mensuales organizados por Colegios de Profesores y Seminarios. Cada día alcanzamos un promedio de 7,000 reacciones a las publicaciones en Twitter y el Canal de You Tube de nuestra Facultad tuvo 87,424 visualizaciones en el último año.

El Bufete Jurídico de la Facultad de Derecho nunca dejó de prestar servicios de asistencia, consultoría y patrocinio a través de los medios electrónicos y ahora de nueva cuenta de manera presencial. De marzo de 2021 a marzo de 2022, se proporcionaron 1,802 asesorías a personas en situación de vulnerabilidad.

Por su parte la Oficina Jurídica de la Facultad de Derecho, a cargo por vez primera de una mujer abogada, conoció de 227 quejas e investigaciones por faltas contra la disciplina universitaria, procesos judiciales federales y locales, así como de aquellos que vulneran los derechos universitarios. Se hicieron 11 remisiones

al Tribunal Universitario y se instauraron 7 Procedimientos de Investigación Administrativa, que resultaron todos con sanciones diversas.

Mención especial merecen los procedimientos incoados por Violencia de Género, lo que manifiesta el compromiso por sancionar y erradicar ese flagelo de nuestra comunidad.

La Fundación Escuela Nacional de Jurisprudencia llevó a cabo 8 diplomados dirigidos a población abierta y 10 cursos, en los que participaron 524 personas.

Las obras de rehabilitación en el edificio ubicado en el Centro Histórico de la Ciudad de México están a cargo del Dr. Xavier Cortés Rocha, ex director de la Facultad de Arquitectura, ex Secretario General de la UNAM y maestro emérito, quien ha hecho un proyecto espectacular que dejará a nuestra instalación histórica con un gran esplendor. Contará con un auditorio, sala de juicios orales, elevador, una biblioteca temática y será remozada en su totalidad. La ejecución de las obras está a cargo de la Dirección General de Obras de la UNAM, en coordinación con la Facultad de Arquitectura y su conclusión está prevista para el primer trimestre de 2023.

El Patronato de la Facultad de Derecho concluyó su integración legal y ha iniciado sus gestiones. Tuvimos la lamentable pérdida de su Presidente Honorario, Don José Carral, Presidente del Club de Industriales, a quien le enviamos nuestro pensamiento cariñoso. “Seguiremos cumpliendo compromisos”, como era su lema.

Las gestiones del Patronato se han visto coronadas con la donación de la Biblioteca del ex Presidente de la República, Miguel de la Madrid Hurtado –que comprende 20,000 libros y diversos objetos que pertenecieron a su investidura presidencial–; la biblioteca de nuestro querido Consejero Homero Garibay y el acervo que perteneció al licenciado Ricardo Álvarez Ruiz, gracias a las gestiones del Maestro Alejandro Torres Palmer.

Gracias a Luis Gerardo del Valle, Máximo Carvajal, Miguel Ángel Beltrán y al resto de la directiva del Patronato por su entusiasmo y entrega en favor de esta Facultad.

El presupuesto ejercido en el periodo enero-diciembre de 2021 fue de \$460,950,368.35 de pesos, aplicándose el 96.3% para cubrir remuneraciones personales, prestaciones y estímulos; y solo el 2.4% servicios, el 0.8% artículos y materiales de consumo; el 0.2% mobiliario y equipo y el 0.1 a programas de colaboración y desarrollo académico.

A pesar de que la pandemia por Covid-19 se prolongó más de lo esperado, así como de las medidas de austeridad presupuestal emitidas por la UNAM, logramos captar \$26,777,545.68 pesos por ingresos extraordinarios, que fueron destinados, casi en su totalidad, al pago de tiempo extraordinario del personal de base y el pago de los Servicios Profesionales por la realización de actividades académicas y de difusión de la cultura jurídica.

Se realizó una ardua labor para el mantenimiento de edificios, espacios, equipos y, en general, de la infraestructura para evitar que por el desuso se deterioran y garantizar su óptimo funcionamiento previendo el inminente regreso a las actividades de manera presencial.

Durante la restricción de actividades por la pandemia no se dejó de cubrir los emolumentos y de actualizar la situación administrativa del personal de la Facultad de Derecho. Se trabajó de manera proactiva para que la totalidad de la plantilla administrativa y académica recibiera sus pagos de nómina través de depósitos electrónicos.

Reitero nuestro agradecimiento a los trabajadores administrativos de nuestra Facultad, cuya planta está conformada por 244 trabajadores de base, 46 de confianza y 75 prestadores de servicios profesionales que con su trabajo permanente han hecho posible el quehacer académico y administrativo de manera ininterrumpida a lo largo de todo el tiempo que ha durado la pandemia.

Quiero aprovechar el foro para agradecer el apoyo recibido de las Secretarías General y Administrativa, así como de las Direc-

ciones Generales de Presupuesto y de Asuntos del Personal Académico por la creación de 9 plazas de Técnico Académico Asociado, que redundarán en una mejor atención de las y los alumnos de esta facultad.

Hago también extensivo nuestro más sincero reconocimiento al área de Cómputo y Sistemas de nuestra Facultad, que fueron clave en poder mantener nuestras clases -sin haberse suspendido un solo día- y para el retorno a actividades presenciales e híbridas. Nuestro agradecimiento al Maestro Rodolfo Romero por su entrega y talento.

Para poder mejorar nuestras instalaciones se incrementó en un 50% la capacidad de la red inalámbrica en los edificios D y E de nuestra Facultad, permitiendo la conectividad simultánea de 10,600 usuarios, y además del desarrollo de nuevos sistemas de inscripciones, concursos de oposición, exámenes profesionales en línea, manuales e instructivos para el uso correcto de las plataformas educativas y de las aulas virtuales.

Señoras y señores:

Hace dos años, en esta misma fecha, ya en medio de la suspensión de actividades decretada para hacer frente a la pandemia, tomé posesión para un segundo mandato en la Secretaría General de la UNAM, oficina de mi querido amigo el Dr. Leonardo Lomelí Vanegas.

Han sido dos años difíciles para el mundo, el país, la Universidad y nuestra Facultad. Los años del peligro –como los identificados– pudimos sortearlos gracias al éxito que brinda el trabajo en equipo y el esfuerzo de nuestra gran Comunidad.

Hace dos meses, le perdimos el miedo a la epidemia –más no el respeto– y nos embarcamos en la travesía riesgosa de regresar a las clases presenciales y lo estamos logrando, sorteando las dificultades, con cuidado y mucho entusiasmo.

Atravesamos la emergencia sanitaria sin haber suspendido ni un solo día de clases; capacitando a nuestra planta académica para responder a los retos de la educación virtual a distancia; siendo empáticos con el alumnado y creando herramientas de apoyo pe-

dagógico y económico para que nadie se quedara atrás; derrotando el abandono y deserción escolar e ideando nuevas formas de organización escolar.

En esta Facultad enseñamos que la realidad social y la ley deben caminar como las vías del tren. La pandemia evidenció el incremento de la violencia contra las mujeres dentro y fuera de su entorno familiar.

Convencidos de que el Derecho nunca debe quedarse solo en un concepto o en un texto con vigencia legal, nos hemos apoyado en él y hemos realizado acciones para tratar de transformar la realidad combatiendo este grave problema que aqueja a nuestra sociedad.

Con el decidido apoyo de nuestro H. Consejo Técnico –a quien agradezco y reconozco de manera amplia– hemos tomado medidas inéditas, tratando de cumplir con las responsabilidades que la Constitución y la normatividad universitaria nos señalan, para procurar garantizar que ninguna mujer tenga que soportar el riesgo de ser violentada dentro de nuestros Campus.

Hemos actuado en el mejor interés de las mujeres y defenderemos, en todas las instancias legales, el criterio y las medidas cautelares que hemos aplicado, porque estamos convencidos de que proteger a las víctimas de la violencia de género, es estar del lado correcto de la historia; del lado de la justicia.

Sabemos que aún hay mucho por hacer y convencer, pero estamos confiados en que las medidas que hemos tomado en nuestra Facultad, servirán de ejemplo para que quienes violenten, sepan que tendrán que enfrentar las consecuencias de sus actos.

Hoy la Facultad para eliminar la violencia de género. Las realidades del país, y también de la Universidad, así lo exigen.

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas. Gracias por siempre estar acompañando los esfuerzos de ésta su Facultad de Derecho y ser su aliado invaluable.

Le ruego le informe al Señor Rector Enrique Graue Wiechers que la siempre erguida Facultad de Derecho está de pie y trabajando para seguir manteniendo el prestigio nacional e internacio-

nal que la reconoce como la Institución de Educación Superior Jurídica más importante del mundo de habla hispana, siempre al servicio del pueblo de México.

La transformación acaecida con motivo de la crisis sanitaria nos adelantó en el uso de las Tecnologías de la Información, la Comunicación y el aprendizaje y nos preparó para la enseñanza del Derecho que el Siglo XXI demanda.

Con el apoyo y empuje de nuestros académicos, alumnas y alumnos, así como de nuestros trabajadores, seguiremos siendo el Faro que orienta a la Ciencia Jurídica de México.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Muchas gracias.

DR. RAÚL CONTRERAS BUSTAMANTE.
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO

Ciudad Universitaria, CDMX., 30 de marzo de 2022

